



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1734 de 2024

S/C

Comisión de
Educación y Cultura

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de marzo de 2024

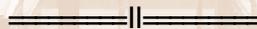
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Agustín Mazzini (ad hoc).

Miembros: Señoras Representantes Luciana Ramos, Laura Burgoa y señores
Representantes Felipe Algorta y Hugo Cámara.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.



SEÑORA SECRETARIA (María Elena Morán).- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir a un presidente y a un vicepresidente.

Al no haber acuerdo, la elección del presidente queda postergada.

Corresponde designar a un presidente *ad hoc*.

SEÑORA REPRESENTANTE RAMOS (Luciana).- Propongo al señor diputado Agustín Mazzini.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Agustín Mazzini García)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Agustín Mazzini García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. (Elección)".

SEÑORA REPRESENTANTE RAMOS (Luciana).- Propongo como vicepresidente de la Comisión al señor diputado Agustín Mazzini.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El asunto que figura en tercer término del orden del día es: "Régimen de trabajo. (Determinación)".

(Diálogos)

—Proponemos mantener el régimen de trabajo: los días miércoles del 1° al 18 de cada mes, a la hora 10.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hay algunos asuntos en carpeta, y luego coordinaremos con Secretaría para incorporarlos en el orden del día de las próximas reuniones.

Está la tradicional invitación a las autoridades de la enseñanza por el comienzo de cursos. Tal vez podemos agendar recibirlas. Además, llegaron algunos informes de la ANEP sobre algunas escuelas. Quizás, para la próxima reunión podemos armar algo parecido a un orden del día más nutrido.

Se da cuenta de los asuntos entrados:

ASUNTOS ENTRADOS

PROYECTO PRESENTADO

•CANDOMBE. Normas para el fomento artístico y cultural. Iniciativa: Representantes Felipe Carballo Da Costa, Carlos Varela Nestier, Cristina Lustemberg, Carlos Reutor, Daniel Gerhard, Verónica Leticia Mato Correa, Micaela Melgar, Pablo Fuentes, Alicia Ángela Esquivel Rodríguez. Carp. 4193/2024. Rep. 1069/2024.

NOTAS

•El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de Resolución referente a la contratación de servicio de vigilancia para liceos de Artigas. Asunto 161728.

•La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes remite la versión taquigráfica de la reunión que mantuvo el día 13 de diciembre con el Gremio Estudiantil del Liceo Zorrilla. Asunto 161765.

•El Ministerio de Educación y Cultura remite informe favorable del CODICEN de la ANEP del proyecto de ley "ENSEÑANZA DEL GENOCIDIO ARMENIO. Se declara de interés general en todos los niveles educativos." C/3503/2023. Rep. 856. Asunto 161767.

•El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República remite informe del proyecto de ley por el que se declara de interés nacional la identificación, registro y atención de alumnos con altas habilidades o superdotación, presentado por la señora Senadora Graciela Bianchi, que se encuentra a estudio en la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores. Asunto 161841.

•El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República remite informe del proyecto de ley caratulado "Investigación y Educación en simulación Clínica y Seguridad del Paciente. Regulación". C/2146/2021. Asunto 161961.

•El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de la Resolución relativa a la construcción de la UTU N° 2 de Florida, departamento homónimo. Asunto 162171.

•El Ministerio de Educación y Cultura remite copia de la Resolución relativa a la construcción de la UTU N° 2 de El Pinar, departamento de Canelones. Asunto 162172.

•El CODICEN remite informe favorable a solicitud del artículo 202 de la Constitución sobre el proyecto de ley "Maestra Emilia Pontet. Designación a la Escuela N° 82 del departamento de Colonia". C/2688/2022. Asunto 162191.

•Varios señores Representantes de la Comisión de Educación y Cultura solicitan se convoque a la primera reunión del Quinto Período de esta Legislatura. Asunto 162248.

•El Comité Coordinador del Repositorio Luisa Cuesta solicita la documentación digital que fuera entregada por el Ministro de Defensa Nacional a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género integrada con la de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores en ocasión de considerar el proyecto de ley "Pasado reciente y violaciones a los derechos humanos". (C/4003/2023). Asunto 162470.

La documentación solicitada se entregó directamente por parte de la Secretaría del Senado en la Secretaría de la Cámara de Representantes en oportunidad de remitir la Carpeta correspondiente después de su aprobación en el Senado. En consulta con la Presidencia de la Cámara de Representantes se eleva la solicitud para lo que ésta disponga. (Oficio 200/24).

SOLICITUDES DE AUDIENCIA

- El Gremio Estudiantil del Zorrilla solicita audiencia para trasladar sus planteos a la Comisión. Asunto 162161.

- La Asociación de Funcionarios de Primaria (AFUPRIM) solicita audiencia por la situación del Departamento de Almacenes y Adquisiciones de la DGEIP. Asunto 162303.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠